



---

**SOLICITUD NOTIFICACIÓN VÍA  
CORREO ELECTRÓNICO Y  
RATIFICACIÓN PRESENTACIÓN**

---



**Octubre 2020**

## **I. ANTECEDENTES**

La pandemia por Covid-19 ha afectado al mundo entero, donde Chile no ha sido la excepción. La emergencia sanitaria a causa de la pandemia, ha dejado en evidencia la importancia del trabajo virtual, dado que se evita el contacto directo entre las personas, disminuyendo la propagación del virus por actividades laborales.

Considerando que el Centro de Montaña Corralco ha estado en ejecución del programa de cumplimiento Expediente F-034-2016, donde aún no finaliza el proceso y se debe seguir realizando envío de información.

Para agilizar comunicación ante la emergencia sanitaria y la poca efectividad del envío en formato físico, el presente documento solicita notificación vía correo electrónico de las futuras resoluciones del procedimiento.

## **II. SOLICITUD NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO**

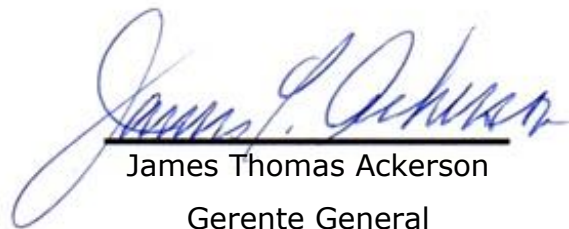
La dirección de correo electrónico que se solicita para notificación de las resoluciones del procedimiento es: [REDACTED] a nombre de James Ackerson, Gerente General.

Además le solicito, pueda remitirse con copia al correo: [REDACTED] para que pueda tomar conocimiento nuestro asesor ambiental, Sebastián Gavilán.

### **III. RATIFICACIÓN PRESENTACIÓN**

El día 2 de septiembre de 2020, el sr. Sebastián Gavilán envió Presentación de respuesta a la Resolución Exenta N°5 del Expediente Rol F-034-2016.

Mediante el documento presente, yo, James Thomas Ackerson, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Gerente General de Sociedad de Desarrollos de Montaña S.A. ratifico presentación enviada por Sebastián Gavilán desde la dirección de correo electrónico: [REDACTED]



James Thomas Ackerson  
Gerente General  
Sociedad Desarrollo de Montaña S.A.